CPA. JENNY CASTRO SANCHEZ
Urbanización Albán Borja
Edificio Classic. – Tercer piso Oficina N.31

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2014

Señores
CANTEROSA S. A.
Ciudad.-

1. En cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañía y de la ResoluciónNo.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y el desempeño de las operaciones de la Compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014.

2. La preparación y presentación de los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

3. He revisado los controles internos implementación por la administración de la Compañía y considero que son adecuados, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo.

En lo que respecta a los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad del registro financiero; la velicación de los controles contables entre otros aspectos incluyo:

4. En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CANTEROSA S. A., al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

JENNY CASTRO SANCHEZ
Reg. No. 8262